

Antecedentes políticos y comerciales que conllevaron al establecimiento del TLC entre México y Centroamérica en el año 2011 (Caso Nicaragua)

Autor: Br. José Adrián Núñez Rodríguez.

Tutor: Dr. Milton Flores

Resumen

Actualmente, son imprecisos los antecedentes y la información documental ordenada del Tratado de Libre comercio que se estableció entre México y Centroamérica, específicamente en el caso con Nicaragua. Por tal razón, el presente estudio investigativo de carácter documental, “Antecedentes políticos y comerciales que conllevaron al establecimiento del TLC entre México y Centroamérica en el año 2011 (Caso Nicaragua)”, tiene pertinencia y es necesario llevarlo a cabo, ya que con dicho estudio se pretenden describir los antecedentes tanto políticos como comerciales entre Nicaragua y México, siendo bases para firmar el Tratado de Libre Comercio entre México-Centroamérica en el 2011. Además, identificar el punto de partida de las relaciones comerciales entre Nicaragua y México.

La investigación es de tipo descriptiva de carácter documental, y está identificada con el paradigma Interpretativo-hermenéutico, con método Cualitativo. El estudio se realizó, con técnicas de revisión documental de la mano del método histórico, con el fin de llevar a cabo dicha investigación y lograr los resultados del estudio.

Con el análisis de resultados, se logró concretar que los antecedentes políticos y comerciales que conllevaron el TLC entre México y Centroamérica en el 2011, dieron lugar a estrategias comerciales, políticas y sociales, que marcaron el inicio de relaciones estrechas dentro del comercio internacional. Además, este tipo de relaciones entre Nicaragua y México fueron el punto de base e influyeron para la convergencia de los tratados de México con los demás países de la región Centroamericana.

Abstract

Currently, the background and documentary information on the Free Trade Agreement that was established between Mexico and Central America, specifically in the case with Nicaragua, is imprecise. For this reason, the present investigative study of a documentary nature, "Political and commercial background that led to the establishment of the FTA between Mexico and Central America in 2011 (Nicaragua Case)", is relevant and it is necessary to carry it out, since with said The aim of the study is to describe the political and commercial background between Nicaragua and Mexico, being the basis for signing the Free Trade Agreement between Mexico-Central America in 2011. In addition, to identify the starting point of trade relations between Nicaragua and Mexico.

The research is descriptive of a documentary nature, and is identified with the Interpretative-hermeneutic paradigm, with a Qualitative method. The study was carried out, with various bases of scientific information, in order to carry out said investigation and achieve the results of the study.

With the analysis of results, it was possible to specify that the political and commercial

background that led to the FTA between Mexico and Central America in 2011, gave rise to commercial, political and social strategies, which marked the beginning of close relations within international trade. In addition, this type of relationship between Nicaragua and Mexico was the base point and influenced the convergence of Mexico's treaties with the other countries of the Central American region.

Key Words

Tratado de Libre Comercio, relaciones económicas, relaciones internacionales, desarrollo económico.

Introducción

El presente trabajo investigativo-documental, se basa en el estudio de los "Antecedentes políticos y comerciales que conllevaron al establecimiento del TLC entre México y Centroamérica en el año 2011 (Caso Nicaragua)". Debido a la recopilación de información acerca de los procesos que dieron lugar a la formalización del Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica, se hace necesario el estudio de las relaciones históricas, políticas y comerciales, que permitieron este convenio y las negociaciones entre ambos.

El objetivo general del estudio, es analizar los antecedentes políticos y comerciales entre Nicaragua y México que asentaron las bases para la firma del TLC México-Centroamérica en el año 2011. Además, se desarrollaron tres objetivos específicos que complementan la estructura de la investigación. El estudio parte de la necesidad de saber el punto de inicio de las relaciones comerciales entre Nicaragua y México, que dieron lugar a los procesos de negociación para la convergencia del TLC que se estableció entre México y los países Centroamericanos, además del grado de importancia que esto significa para Nicaragua, y los beneficios que genere a nivel nacional e internacional.

La estructura de la investigación consta de cinco capítulos. En el capítulo I, se planteó la problemática de estudio y los motivos que conllevaron a indagar sobre el tema planteado. En el capítulo II, se presentan los antecedentes de la línea de investigación, y están presentes: el marco teórico, marco conceptual, marco legal y las preguntas directrices, que sirvieron de bases para responder a los objetivos.

El capítulo III, está compuesto por la metodología que se utilizó, el diseño metodológico es de tipo descriptivo de

carácter documental, y está identificado con el paradigma Interpretativo-hermenéutico, con método Cualitativo, usando la revisión documental como técnica para recopilar información en conjunto con el método histórico. Por tanto, el capítulo IV, está compuesto por el análisis de resultados, en el que se abordan los antecedentes de los procesos políticos y económicos que dieron lugar al Tratado de libre comercio entre México y Centroamérica. Finalmente, en el capítulo V, se presenta la conclusión final del estudio de investigación, así como la recomendación documentada.

Metodología

Este documento gira en torno a un paradigma interpretativo que según Pérez Serrano (1994): surge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que en las disciplinas de ámbito social existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa.

En este sentido el paradigma interpretativo-hermenéutico parte de reconocer la diferencia existente entre los fenómenos sociales y naturales, buscando la mayor

complejidad y el carácter inacabado de los primeros, que están siempre condicionados por la participación del hombre. Abarca un conjunto de corrientes humanístico interpretativas, cuyo interés fundamental va dirigido al significado de las acciones humanas y de la vida social. (Barrero. 2011, p. 106)

Además, esta es una investigación descriptiva de carácter documental. Justificando la parte descriptiva, Hernández (2014) mencionan que: por lo general, los estudios descriptivos son la base de las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y están muy estructurados. Las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes alcances en las distintas etapas de su desarrollo (p. 90).

A pesar que en diversas investigaciones la revisión documental solo sea utilizada para crear un estado del arte de los temas, en el caso de este documento juega el papel principal para desarrollarlo, ya que, acompañada de las técnicas de interpretación de resultados como el análisis de discurso y contenido, esta pasa a ser la

principal tipología y fuente de información de este trabajo investigativo.

La investigación documental se desprende de la aplicación de los métodos generales de investigación que conlleva toda investigación científica la cual se caracteriza por ser: sistemática, general y universal al informar sus resultados. La investigación documental se ocupa del estudio de los documentos que se derivan del proceso de la investigación científica y de la información preexistente antes de empezar la investigación, y que se publican tanto en fuentes documentales tradicionales (libros, revistas, periódicos, etcétera) y de otro tipo, como lo son los diferentes recursos audiovisuales, multimedia y digitales (Chong, 2007, p. 183).

Por otra parte, la investigación histórica dentro de este estudio, se centra en la recolección de datos de análisis de los acontecimientos históricos que dieron paso a la creación del tratado de libre comercio, primeramente, con Nicaragua y seguidamente con la convergencia del tratado con los demás países centroamericanos.

Según Grajales (2002), la investigación Histórica permite el estudio de los sucesos o eventos que se desarrollaron en el espacio

tiempo, además es vista como una metodología de acuerdo a la manera de enfocar la explicación de los hechos dentro de la actualidad.

Es por ello que, dicha investigación histórica sirvió como un patrón que proporcionó la visión más clara de los hechos en la actualidad, del tratado de libre comercio que se estableció entre México y Nicaragua, y por ende con los demás países del istmo.

Para continuar, el enfoque y método que rige esta investigación es el cualitativo, que desde el punto de vista de Taylor y Bogdan (1987) expresan que, “La frase metodología cualitativa, se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (p.20).

Esta metodología y enfoque permiten, tener una dinámica entre autores y sujeto, lo que lo que la vuelve la metodología adecuada para las investigaciones sociales y en este caso documentales, dado que le brinda mayor libertad al individuo de poder interpretar la información desde el pensamiento crítico y el análisis.

En la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a las personas

en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se halla. (Taylor y Bogdan, 1987, p. 20).

Análisis de resultados

Inicio de las relaciones entre Nicaragua y México (1979-2022)

Nicaragua realiza una apertura de fronteras luego de finalizada la guerra en el año 1979 en la que se vio sumergida la nación; pasados estos acontecimientos el país se encontraba aislado en materia de convenios, tratados y cooperación en el plano internacional, todo a causa de los conflictos armados que afectaron en amplia magnitud la economía y estabilidad del Estado y sus habitantes.

La tarea de cooptar un movimiento al que se concedían ventajas para el acceso al poder, en un país profundamente afectado por la guerra interna, exigía paciencia política y disposición para pagar con recursos materiales el trámite diario. De ahí el especial interés de analizar las relaciones bilaterales de algunos de los países latinoamericanos con Nicaragua. El caso de

México resulta particularmente adecuado para estudiar cómo han funcionado las relaciones con Nicaragua (Herrera, 1994, p.135).

Sin embargo, durante los años de lucha no todo se vio mermado por las guerras, en los años setenta, se sostuvo relaciones estrechas con países que en su momento estuvieron junto a la Revolución, entre ellos Venezuela, Cuba y México, “El sandinismo unificado pudo ampliar sus horizontes, multiplicar sus contactos y facilitar su desplazamiento; logrando, convencer a los gobiernos latinoamericanos de la fidelidad de su compromiso político” (Herrera p. 134).

Históricamente los Estados Unidos ha sido el principal receptor de las exportaciones de América Latina, principalmente por sus estrategias geopolíticas, de políticas exteriores y el deseo del crecimiento económico, con el fin único de mantener su poderío militar y económico sobre las periferias, retomando un poco de lo establecido por la teoría de centro periferia. Por otro lado, sin importar esta alta influencia del país norteamericano, hubo naciones que apoyaron y mantuvieron la confianza en las causas de la revolución y lo que lograría para Nicaragua, durante los

años que el Frente Sandinista no estaba en el gobierno.

Para entrar en materia del TLC que Nicaragua y México que se logró establecer durante los años noventa, se puede determinar que México en su momento demostró sus convicciones y principios, abogando por la defensa de los Estados en las organizaciones internacionales, creando así lazos de amistad y relaciones diplomáticas que posteriormente concretaron acuerdos y tratados en el área económica.

Existe una diferencia esencial entre una actitud de política exterior que asume la defensa de principios y la de las relaciones bilaterales que establece un país con otro que es objeto de su defensa. En la defensa de principios, México ha logrado establecer una identidad que le ha permitido desarrollar libremente y hasta su mayor alcance sus capacidades nacionales. Su configuración geopolítica -la vecindad con Estados Unidos- y la naturaleza de sus fuerzas políticas internas -conscientes de un alineamiento básico con Occidente- han sido los límites de ese mayor alcance. Su actuación en los foros internacionales, especialmente en el sistema interamericano, cuando se han discutido los casos de

Guatemala en 1954, de Cuba, entre 1959 y 1964, de República Dominicana en 1965 y de Nicaragua en 1979, lo deja ver muy claramente (Herrera, 1994, p, 136).

De esta manera se puede observar que México y Nicaragua mantenían relaciones diplomáticas y de amistad, desde antes de la firma del Tratado de Libre Comercio. Lo que se procuraba con este tratado era el fortalecimiento de las relaciones ya existentes, para trabajar en aras de un desarrollo óptimo de ambas naciones, mediante el mecanismo internacional que rigen los convenios y tratados entre países, específicamente hablando de la Convención de Viena.

México es un socio natural e histórico de los países de la región y nos unen características comunes culturales, comerciales y económicas. El interés principal con el TLC, es consolidar las relaciones comerciales mediante normas estables, previsibles y transparentes en un contexto de apertura comercial y liberalización económica de los mercados mundiales (MIFIC, 2004, p. 4).

La posición geográfica e historia que une a México con los países Centroamericanos es un determinante para el establecimiento de relaciones importantes como han sido los

TLC, contribuyendo de cierta forma a la hermandad entre los pueblos. Es aspecto cultural también es de relevancia, gracias a estos los lazos de amistad también se ven influenciados por las cosas en común que comparten, y en materia comercial, el tema de los alimentos y lo que mayormente se consume en la región facilita la comercialización de los mismos.

Sin embargo, es bien conocido que México maneja sus asuntos de política exterior de manera que no les afecte directamente lo que ocurra en países vecinos, en este caso, antes de que iniciaran las negociaciones para el establecimiento del TLC de 1998, Nicaragua como ya se ha mencionado se encontraba en tiempos de conflictos, principalmente financiados y elaborados por los Estados Unidos, donde años después se comprobó su participación exclusiva y culpabilidad de los hechos por medio de la Corte Internacional de Justicia de la Haya en 1986, donde el fallo se mostró a favor de Nicaragua.

México al ser un país cuidadoso, prefería mantener cierto tipo de hostilidad al momento de pensar en relaciones más cercanas con países que estuvieran en conflicto o los acabasen de sufrir.

Nicaragua parece diferente porque el compromiso mexicano alcanza esta vez importantes relaciones económicas, comerciales, financieras y políticas. Sin embargo, las evidencias demuestran que México ha ido matizando la intensidad de dichas relaciones y reacomodándose en su tendencia tradicional de mantener distancia de los regímenes de países conflictivos, aunque se comprometa ardientemente en la defensa de su derecho a existir (Herrera, 1994, p.136).

Claramente México, tomó sus propias acciones para buscar su propio beneficio y minimización de costos de cualquier tipo, a pesar de su apoyo por la defensa de los derechos a existir de los países en conflicto, en este caso Nicaragua en su momento.

Desde 1982 México parece concentrar su esfuerzo en hacer recaer la responsabilidad de la defensa del sandinismo moderado en una vía diplomática multilateral. La creación del Grupo Contadora parece llevar consigo, desde su inicio, la voluntad política de conservar viva la estrategia original de impulsar la consolidación del sandinismo moderado, sólo que bajo un sistema de presiones más sutil y complejo y de menor costo político para México (Herrera, 1994, p.151).

Finalmente, el proceso de confianza entre Nicaragua y México para lograr establecer un TLC, importante para ambos países, se manejó principalmente dentro de un entorno hostil, donde México buscaba relaciones sin afectaciones directas y negativas y Nicaragua buscaba la forma de consolidar relaciones que fueran de ayuda para la recuperación satisfactoria del país con menos costos, en materia comercial y estratégica.

De tal manera que, ambos países establecen relaciones con respecto al área comercial y política, en la búsqueda de crear intercambios que logren mayores beneficios económicos. El inicio del tratado, dio las pautas para mantener las relaciones diplomáticas y de amistad, con base en la cooperación y procurar el fortalecimiento de las relaciones internacionales, para trabajar en aras de un desarrollo óptimo de ambas naciones, mediante el mecanismo internacional que rigen los convenios y tratados entre países.

Primer Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Nicaragua y México

Primeramente, Nicaragua estaba saliendo de un conflicto interno armado que debilitó la economía y seguridad social, segundo,

México fue el primer país con el que Nicaragua negociaba un tratado fuera de lo que es el sistema de Integración Centroamericana, y tercero, las negociaciones se llevaron a cabo durante varios años donde se establecieron un acuerdo y cuatro Protocolos modificatorios en los cuales en cada entrada en vigencia o renovación se incorporaban nuevos productos.

La falta de experiencia de las personas a cargo de las negociaciones, la prioridad a las medianas y grandes empresas excluyendo a los pequeños productores, debido a las características del sistema de gobierno de los años 90' y que México haya sido quien sugirió la metodología y herramientas de negociación, trajeron consigo unas series de inconsistencias y aspectos negativos para Nicaragua, donde no se pudo alcanzar la recuperación esperada en materia de comercio internacional.

El proceso de acuerdos entre los dos estados, ha demostrado alto sentido de voluntad política, donde las convicciones y principios fueron el punto de interés en crear lazos de amistad y relaciones diplomáticas, fortalecidas desde los acuerdos económicos, con ello el punto de interacción y crecimiento en beneficio de ambos Estados.

Las relaciones bilaterales entre ambos países, representan las políticas exteriores de cada uno, con capacidad de alcance dentro de la geopolítica. Es de importancia mencionar el escenario donde se llevan a cabo las relaciones entre ambos Estados, pues a como se explica anteriormente, Nicaragua estaba atravesando por situaciones conflictivas, México a su vez, buscaba establecer relaciones sin que se viera afectado de manera negativa. Sin embargo, dichas situaciones no impidieron el establecimiento de las relaciones comerciales entre ambos, pues se llegó al punto de establecer relaciones solidificadas en los aspectos comerciales y en materia política.

Asimismo, con el primer tratado de libre comercio establecido, marcó un hito en el beneficio y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, pues dicho acontecimiento proporciona las pautas y bases para establecer nuevos acuerdos, que llevan a nuevos modelos de desarrollo dentro de la economía nacional de ambos países, y permitiendo con ello a abrir campos de mercados comerciales.

Seguidamente, las negociaciones, reuniones y protocolos establecidos, fueron acciones que dieron lugar al primer tratado de libre

comercio, acuerdos como el asumido en 1991, con el foro de concertación económica y política, se da el compromiso de la zona de libre comercio, pues proporcionaría beneficios a los países de la región.

Sin embargo, la firma de este tratado se da gracias a los antecedentes de relaciones parciales que Nicaragua y México establecieron, como en los aranceles de productos en 1985, seguidamente proporcionaron las pautas para establecer el TLC, de igual manera, con el seguimiento de protocolos para la renovación de las especificaciones del Tratado.

Negociaciones entre Nicaragua y México

La convergencia es un punto de encuentro, ronda la pregunta de ¿Por qué México decide iniciar este tipo de tratado con los países centroamericanos?

Para los años que se iniciaron estos planes de nuevas negociaciones, México se encontraba en una expansión comercial en diversos rubros, que le permitía dinamizar su economía, sobre todo en América Latina.

En los años noventa los países centroamericanos y México firmaron

acuerdos bilaterales de libre comercio en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mecanismo de Tuxtla) establecido en 1991 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la Cumbre de Presidentes de Centroamérica y México. Costa Rica y México firmaron el primer acuerdo en 1995; siguieron el acuerdo entre México y Nicaragua en 1997, y el acuerdo de México con los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) en 2000. Estos tratados se unificaron en un solo acuerdo comercial en 2011. Posteriormente México y Panamá firmaron otro acuerdo comercial en 2014 (Cordero, 2019, p. 7).

Es notable que los tratados con los países centroamericanos también devengan una estrategia de Geopolítica comercial por parte de México, sobre todo por la cercanía que tiene con estos países además de la historia que en su mayoría comparten con los procesos de independencia de 1821.

Entrando en materia propia del Tratado de Libre Comercio Único del 2011, se puede decir que se buscaba un conglomerado de tratados en uno solo que le permitiera a México homologarlos y aumentar sus beneficios comerciales con cada uno de los países.

Es interesante el punto respecto a los procesos de integración de Centroamérica, ya que este es un tratado donde participa la región, pero no es directamente dentro de los procesos de integración económica de esta.

El objetivo en sí, de la convergencia del tratado de libre comercio entre México y Centroamérica, es el de unificar los tratados que México tenía con algunos países del istmo en un único tratado, pues con esta unificación, los costos del comercio dentro de toda la región reducirían a gran medida, además que la interacción e integración de estos países con México se profundizarían más.

Otro punto importante a destacar, es que el proceso de convergencia beneficia el mercado no solo de México a nivel internacional y frente a otros mercados, sino que también, beneficiaría tanto el desarrollo como la visión de expansión de los productos nacionales de los países de Centroamérica, y de crear competitividad dentro del comercio internacional.

La unificación de acuerdos, facilita las actividades comerciales a nivel regional, además, del intercambio de bienes entre México y Centroamérica, así como aumentar el nivel de economía y desarrollo comercial dentro del territorio nacional.

En definitiva, el proceso de negociaciones que dieron lugar a la convergencia de los tratados entre México y Centroamérica en el año 2011, fue la estrategia que dio el inicio a la unificación de líneas de comercio, las negociaciones y la apertura formalmente de los acuerdos y tratados entre Estados, con el fin de dinamizar las economías a nivel internacional. Así mismo permitió la integración comercial para promover insumos regionales, además de establecer aranceles con el beneficio de reducir costos arancelarios de comercialización.

De igual manera, este Tratado de Libre Comercio entre México y los países del Istmo Centroamericano, son el reflejo de estrategias geopolíticas comerciales, el cual busca la interacción directa entre Estados con recursos y disponibilidades de intercambio de mercancías.

En particular, la convergencia del tratado permite más que una forma de homologación en cada país que formen parte del tratado, aumentar los beneficios comerciales basados a principios y compromisos normalizados, de acuerdo al sistema de integración de los países Centroamericanos.

Reseña histórica del proceso del TLC

Para concretar el TLC entre México y Centroamérica firmado en el año 1997, se llevaron a cabo ciertas formalidades indispensables para finiquitar las relaciones entre los países, por ello es importante conocer las fechas más relevantes y las acciones que contribuyeron a llevar un proceso claro y transparente que beneficie a todos los involucrados.

Según Cordero (2019) las relaciones comerciales actuales de Centroamérica y México se enmarcan en dos tratados comerciales. El primero de ellos es el Tratado de Libre Comercio que México firmó con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en el 2011. Este tratado homologa los tratados comerciales que México había firmado previamente con Costa Rica (1995), Nicaragua (1998) y con los países del norte de Centroamérica, El Salvador, Guatemala y Honduras, en 2000 (Cordero, 2019).

En este momento se entiende que el nacimiento del TLC del 2011 tiene su principal antecedente en los tratados bilaterales que México estableció en los años 90' con algunos países de Centroamérica, en este caso con Costa Rica en 1995 y con Nicaragua en 1998.

Negociaciones, estructura y principales beneficios del TLC entre CA y México.

De esta negociación se fundamentó en el Plan de Acción acordado por los viceministros en el marco del Foro Tuxtla, en el cual se contempló la creación de un Grupo Legal de Convergencia que tuvo como mandato presentar a la instancia de Jefes de Negociación las opciones legales de convergencia tomando en consideración lo dispuesto en la jurisprudencia internacional sobre derecho de tratados y la práctica internacional aplicable (GRUN, 2012, p. 4).

Las negociaciones se vieron fundamentadas con el Foro Tuxtla, y en la imagen se aprecia que estas dieron inicio formalmente en el año 2010, y suscribiéndose para el año 2011, de igual forma en la imagen 1, Nicaragua es de los primeros países en poner en vigencia dicho tratado para el año 2012, junto con El Salvador.

Ya que se está abordando directamente el caso de Nicaragua, el GRUN hace referencia bajo que sustentos legales el país tuvo su libre participación del proceso

Es importante retomar que, para el primer tratado suscrito entre México y Nicaragua en 1997, el MIFIC fue la instancia que

dirigía las negociaciones por parte del país, y que en su momento fue cuestionada por la poca habilidad para las negociaciones de la época y por las direcciones del gobierno de la Señora Violeta Barrios de Chamorro. Claramente para el país, este acuerdo mantenía un objetivo principal para las negociaciones, donde el GRUN expresa que este es:

Lograr la convergencia de los TLC's de CA con México en un solo instrumento legal y acorde con el objetivo planteado de reducción de los costos de transacciones a través de un mayor nivel de integración entre CA y México, sin menoscabar o reducir los tratamientos comerciales vigentes en cada TLC (GRUN, 2012, p. 4).

La armonización de la normativa que regiría el comercio de bienes y servicios entre Centroamérica y México, en donde se destaca la modernización de diversos capítulos del anterior tratado, esclareciendo que este TLC único, se llevaría a cabo de manera bilateral entre México y cada país Centroamericano, pero consolidando todos los tratados en uno solo.

De igual forma una actualización de la normativa en materia de subvenciones, que consolidó los derechos de Nicaragua en la OMC que le permitiría otorgar

subvenciones a la exportación, seguido de una incorporación de un capítulo nuevo de facilitación del comercio a través del cual se establece normativas para facilitar el tránsito aduanero de las mercancías y se esta forma establecer mecanismos de cooperación a fin de lograr el objetivo.

La acumulación de materiales de origen centroamericano es un nuevo beneficio que se sumaba para Nicaragua y los demás países de Centroamérica, a través de la nueva normativa conjunta que permitiría exportar a México, lo cual no era posible con los tres tratados suscritos para la década de los 90' e inicio de los 2000.

También se realizó la incorporación de un nuevo mecanismo específicamente aplicable para Nicaragua, que permitiría la flexibilización temporal de las reglas de origen para determinados productos específicamente arneses automotrices y los textiles, en caso de que ocurriera un desabasto en la región.

Es importante conocer la estructura de este TLC único, y lo que se logró obtener por medio de las negociaciones. "El Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua comprende un total de 21

capítulos y sus respectivos anexos” (GRUN, 2012, p. 7).

El tratado tendrá una normativa común para todas las partes y compromisos bilaterales entre México y cada país centroamericano. Las disposiciones del Tratado aplicarán entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y por la otra, las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua considerados individualmente. Este Tratado no aplica entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (GRUN, 2011, p. 5).

En términos sencillos, a lo largo de todo el análisis documental de esta investigación se ha tocado el tema de convergencia de tratados, que busca la unificación de todos los tratados existentes entre México y los países de la región centroamericana, pero, esta unificación no es para la creación de un tratado multilateral donde todos los países miembros tienen los mismos derechos con respecto a las importaciones, exportaciones y el lugar de origen de estas. El asunto exacto y lo que lo convierte en un TLC único, es que solamente México puede tener las relaciones comerciales que se establecieron con cada uno de los países

participantes, pero estos a la vez, no podrán aplicar este tratado entre ellos mismos.

A pesar de la poca diversificación, las exportaciones de Nicaragua hacia México de 1998 a 2008, reflejaron una tendencia creciente, pasando de USD 13.2 millones a USD 82.0 millones, significando un incremento absoluto de USD 68.8 millones, así como un crecimiento relativo de 521.2%. Este comportamiento se vio afectado por la crisis financiera internacional de los años 2009 y 2010 en los cuales el comportamiento de las exportaciones mostró una tendencia decreciente, reduciéndose de los USD 82.0 millones en 2008 hasta USD 51.6 millones al finalizar 2010 (GRUN, 2012, P. 22).

De esta forma, las negociaciones entre Nicaragua y México trajeron consigo diferentes beneficios para ambos países, sin importar la aplicabilidad de este con respecto a que entre los países Centroamericanos este tratado no puede utilizarse, no fue un impedimento para los Estados en la elaboración y a diferencia del primer tratado entre estas dos naciones para los años 90', las negociaciones de este duraron una menor cantidad de años.

Esto se debió a que el primer tratado sirvió de antecedente y base para la formulación

del nuevo, tomando en cuenta que solo se realizaron un par de modificaciones y actualizaciones con respecto al anterior. Las relaciones políticas y comerciales entre Nicaragua y México también influyeron en gran magnitud, dado que se habían fortalecido con el paso de los años y demostrando que a pesar de diversas contingencias en las negociaciones pasadas se produjeron resultados positivos, lo que brindó una mayor seguridad al momento de realizar la convergencia de todos los tratados.

La experiencia de Nicaragua para las negociaciones en materia de comercio internacional se vio reflejadas, al igual que la madures del Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC) manejaba al momento de estas, mostrando de esa forma que el compromiso de los gobiernos que estuvieron en su momento de mejorar la inserción en el mercado internacional.

Importancia de las relaciones políticas y comerciales entre Nicaragua y México

Nicaragua y México suscribieron un primer Tratado de Libre Comercio en 1998, el cual estuvo en vigencia durante 13 años, hasta que en 2012 se firmó un nuevo acuerdo conocido como el TLC-Único entre México y Centroamérica, a través de un comercio

bilateral de manufactura y de encadenamiento productivo. Nicaragua fue el primer país de la región que puso en vigencia el TLCU en septiembre de 2012. (MIFIC, 2020, p.3).

México se ha posicionado dentro de la región latinoamericana como uno de los países más desarrollados y de los que posee una amplia variedad de relaciones comerciales y diplomáticas con países a nivel mundial, y de la misma forma es parte de los diferentes organismos internacionales, lo que le ayuda al momento de establecer nuevas relaciones políticas y comerciales y para el 2020 se expresa que este país se encuentra estable en materia de comercio exterior con su diversidad de tratados inscritos.

México cuenta con una red de 11 Tratados de Libre Comercio (TLC) con 46 países, que le dan acceso a más de 1,000 millones de consumidores, 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y 9 Acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (MIFIC, 2020, p.3).

Como parte de este manejo de la política exterior mexicana, Nicaragua ha resultado como un gran destino para las inversiones extranjeras, específicamente para las empresas mexicanas que han invertido desde distintos rubros con el fin de expandir el mercado y aprovechando la importancia del Tratado de Libre Comercio único donde se han diversificado las exportaciones e importaciones entre ambas naciones y tanto para Nicaragua como para México le resulta conveniente mantener relaciones dentro de los mecanismos necesarios para el obtener resultados óptimos y sin importar el contexto o coyuntura del momento.

La inversión mexicana en Nicaragua pasó de USD 302.5 millones en el 2017 a USD 158.9 millones en el 2018; esta inversión ha sido concretada por unas 40 empresas que se encuentran asentadas en el país. Dichas compañías se encuentran principalmente en las áreas de telecomunicaciones USD 51.7 millones, industria USD 51.7 millones, comercio y servicios USD 71.2 millones (MIFIC, 2020, p. 09).

El nivel de las exportaciones de Nicaragua a México en cifras validadas en millones de dólares, ahora bien, la inversión que el país norteamericano ha realizado como parte del TLCU que entró en vigencia en el año 2012,

han superado el nivel de las exportaciones nicaragüense para la primera década de los 2000.

Con esto se refleja el compromiso y la importancia de dicho tratado para con el pueblo nicaragüense, la generación de empleos que nace de las inversiones colabora a la economía familiar y por tanto al desarrollo del país.

Es importante resaltar que México es uno de los principales destinos de las exportaciones de Nicaragua, donde se mantiene entre los 5 países que recibe productos de naturaleza nicaragüense. En el periodo de los años 2019 - 2020 se apreció un crecimiento en estas exportaciones pese la pandemia del COVID-19; donde se demostró que aún de frente a una crisis sanitaria de carácter mundial ambos países continuaron trabajando en aras del desarrollo y la seguridad.

México ha conseguido ubicarse en la segunda posición como principal mercado destino de productos nicaragüenses manteniendo su peldaño, superando el del año anterior 2019; cuando se ubicó en la tercera posición. Las exportaciones hacia México pasaron de USD 293.3 millones en el 2019 a USD 398.6 millones al finalizar el 2020. Cabe mencionar que el mercado

mexicano es superado únicamente por Estados Unidos como comprador de bienes nicaragüenses (MIFIC, 2020, p. 04).

Respecto al 2021, México continuó posicionándose entre los principales destinos de las exportaciones nicaragüenses, gracias al mantenimiento y buen manejo de sus relaciones políticas y comerciales con Nicaragua.

Para el periodo del 2016-2020 Nicaragua mostró un desacelerado con respecto a sus exportaciones con México y fue notable una baja en el saldo comercial, sin embargo, las exportaciones se mantenían en crecimiento, pero a un ritmo lento, resultando México el más beneficiado bajo este contexto.

El saldo comercial de Nicaragua con México ha tenido una tendencia deficitaria; reflejando saldos negativos en el periodo 2016-2020 (USD-319.0 millones \approx USD-292.3 millones). Las exportaciones en el periodo en estudio 2020 (USD 398.6 millones) reflejaron una tendencia creciente al captar 35.9% más en relación al año anterior 2019; en el caso de las importaciones pasaron de USD 695.3 millones en 2019 a USD 690.9 millones en 2020, obteniendo decrecimientos en el periodo 2018- 2019 de -0.64% (MIFIC, 2020, p.03). (Ver imagen 06, anexos).

Por la cercanía geográfica entre ambos países facilita los procesos para exportar e importar productos perecederos, como las carnes y mariscos, también aquellos que, aunque su tiempo de caducidad sea más amplio, estas condiciones permiten un traslado más rápido y seguro.

Para esto existen productos que sobre salen en el comercio nicaragüense y que por su buena producción nacional y calidad de los mismos permite la ampliación del mercado, generando mayores y mejores ingresos para el país.

Del total de treinta productos sobresalen diez bienes tales como hilos, cables y demás conductores eléctricos; Carne de bovino, aceite en bruto; maní sin cocer; prendas y complementos de vestir, de punto; camarones cultivados; despojos de bovinos; tripas y estómagos de bovino; café oro; azúcar de caña los cuales representaron conjuntamente el 95.6% del total exportado 2020 (MIFIC, 2020, p. 04).

En otras palabras, el Estado de Nicaragua se mantiene concentrado en la búsqueda de oportunidades que le permitan expandir las exportaciones a países como lo hace con México y lo que el TLCU busca, es facilitar el proceso para las políticas comerciales del pase de los productos por la región.

En las oportunidades comerciales con México se debe considerar el profundizar y ampliar los productos a exportar. Sobre el particular, entre los productos que México importa, y que son potenciales para Nicaragua, destacan los rubros de alimentos frescos o congelados como carne bovina y productos del mar, granos y nueces, entre otras, así como alimentos procesados tales como galletas. Las bebidas alcohólicas también son un producto demandado por el mercado mexicano (MIFIC, 2020, p.10).

Algunos de los productos que más caracterizan a Nicaragua son los que entran entre los más demandado por México, la exportación de estos aporta grandes beneficios para los productores nicaragüense, dado que el trabajo de estos es de los más realizados dentro del sector económico y los que representan un incremento en el PIB.

Dentro de los principales bienes mayormente exportados, según estadísticas del MIFIC, sobresalen las exportaciones de Carne de bovino que también reflejaron crecimientos en siguiéndole en orden de bien exportado los bienes de Aceite en bruto, el maní, las prendas y complementos de vestir, Camarones Cultivados, despojos de bovinos (MIFIC, 2020, p.04).

También se puede observar que, para este TLCU, no se excluyeron algunos productos importantes como sucedió para el primer TLC firmado en 1997 lo cual se explicó con anterioridad en la primera parte de este análisis donde el autor hace mención de la importancia que se le brindó al café y la azúcar nicaragüense.

Para el 2020 las importaciones hacia Nicaragua se mantuvieron en aumento, lo que significaba que el país había exportado más de lo que había importado los últimos años, y en cierto grado desfavorece un poco a Nicaragua, y de seguir en la misma línea, pasaría lo mismo que con lo del Tratado de Libre Comercio del 1997, donde no se había realizó un estudio a profundidad del mercado con el que se iba a comercializar.

Aun así, para el 2021, México continúa siendo uno de los principales destinos para las importaciones, reflejándose en el 8,5% del total de importaciones de Nicaragua.

Actualmente las relaciones entre Nicaragua y México se han vuelto históricas luego de tantos años de reciprocidad, resultando beneficioso para ambos países. Según el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, hasta mayo del 2022, México representaba el 12.2% de las exportaciones totales de Nicaragua.

Durante el primer quinquemestre del 2022, entre los principales cinco mercados de destino de la oferta exportable de Nicaragua, el de EEUU continuó en el primer puesto con una participación del 52.1%, un poco menor al 54.5% reflejado en el mismo período del año 2021. Le siguieron en orden descendente Centroamérica (19.7%), México (12.2%), la Unión Europea (6.3%), y Corea del Sur (1.2%) (MIFIC, 2022, p.06).

A raíz de los diferentes tratados que se han firmado dentro de la región Centroamérica y México se han observado una dinamización de la economía conjunta que se ha transformado en un progreso eficiente, en el caso de Nicaragua, las medianas y pequeñas empresas representan ocupan un alto nivel dentro del desarrollo nicaragüense, siendo en gran parte las mayores generadoras de ingresos.

Los principales cinco mercados proveedores de los requerimientos de la economía nicaragüense durante enero-mayo del año 2022 fueron los siguientes: EEUU, USD1,280.7 millones (27.8% del total); Centroamérica, USD 1,163.1 millones (25.2%); Rep. Pop. China, USD581.2 millones (12.6%); México, USD413.7 millones (9.0%); y Unión Europea,

USD331.5 millones (7.2%) (MIFIC, 2022, p. 07).

Se debe mencionar, sobre lo importante de seguir adquiriendo estrategias de desarrollo y políticas que correspondan y tengan como fin el desarrollo en conjunto, de esta forma ambas naciones (Nicaragua y México) continuaran trabajando en aras del progreso.

Es necesario continuar promoviendo las inversiones para todos los sectores, que incluyan a las pequeñas, medianas y grandes empresas, con fin de favorecer a todos los nicaragüenses por igual y de esta formar centrar los ingresos en crecimiento equitativo y evitar el solo favorecer a un solo sector.

De igual forma, los estados tienen la obligación de cumplir y administrar de la mejor forma los acuerdos firmados, regulando eficazmente los mecanismos y técnicas para el cumplimiento de estos, con el fin de dar una solución para aquellos problemas que se han presentado a través de los años, y que con cada nueva negociación las experiencias en el campo del comercio internacional se es notable, de forma que se estudia y conoce cabalmente el mercado al que se estará incursionando, generando más resultados positivos que negativos, tanto

para Nicaragua como para cualquier socio comercial.

Conclusiones

En conclusión, los antecedentes políticos y comerciales que conllevaron al establecimiento del TLC entre México y Centroamérica en el año 2011 específicamente el caso Nicaragua, dieron espacio a un análisis de las estrategias, contextos políticos, sociales y económicos bajo los cuales ambos países marcaron el inicio de unas relaciones más estrechas en materia de comercio internacional.

Al momento de identificar un punto de partida de las relaciones entre Nicaragua y México, se encontró con que el pueblo nicaragüense estaba saliendo de un conflicto interno armado que debilitó la economía y seguridad social. Al mismo tiempo como parte de recuperar la estabilidad e iniciar a velar por el crecimiento económico e inserción a la comunidad internacional, el país inicio con la apertura de sus fronteras con el fin de incursionarse en el comercio exterior.

Dentro de la historia de las relaciones entre ambos países, marca un punto importante

que permitió la vinculación en el área internacional, generó acceso a beneficios económicos, con la relación diplomática y de amistad, basadas en el intercambio, cooperación y fortalecimiento en el escenario internacional, además de fomentar el desarrollo con los mecanismos de acciones internacionales.

Tal es el caso de México, que fue el primer país con el que Nicaragua negoció un tratado, fuera de lo que es el Sistema de Integración Centroamericana, donde las negociaciones se llevaron a cabo durante varios años, y se estableció un acuerdo y cuatro Protocolos Modificatorios, los cuales, entran en vigencia o renovación con la incorporación de nuevos productos y el fortalecimiento de las negociaciones.

Seguidamente, el primer tratado de libre comercio entre Nicaragua y México, demostró sentido de voluntad política de relación bilateral, puesto que, con las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países, abre oportunidades de crecimiento tanto nacional como internacionalmente, con las negociaciones que dieron lugar más adelante al TLC con los demás países centroamericanos, permitiendo el crecimiento y negociaciones

conjuntas con los demás países de la región centroamericana.

Las relaciones políticas y en materia económica forman un punto importante para las negociaciones entre los países, puesto que, proporciona seguridad nacional y la solución de cualquier conflicto, además de la posibilidad de que la relación de amistad y de cooperación, proporcione mayor crecimiento del capital económico de cada país.

Este tratado marcó un hito dentro de la política exterior de ambos países, ya que sirvió de base para establecer el tratado con los demás países de la región, además de crear el fortalecimiento de las relaciones con nuevos modelos de desarrollo, con las iniciativas de abrir campos de mercados comerciales en la región.

Este acontecimiento, mostró de igual manera el grado de interdependencia entre los países del istmo con el país mexicano, pues se abrieron negociaciones que permitieron la cooperación y el ejemplo de la creación de la sociedad mundial entre los países en el ámbito económico, lo que permite la visión de cooperación multilateral en la dinámica comercial, con intereses comunes, enmarcándolo en el paradigma realista, con

el modelo basado en aspectos culturales, cooperativos, y sobre todo económicos

De igual forma la descripción de los distintos procesos de negociación entre Nicaragua y México mostró algunos ángulos importantes que se vieron reflejados en el TLCU firmado en 2011, ejemplo de esto, las negociaciones duraron menos tiempo, los tratados anteriormente suscritos entre los países centroamericanos y México continuaron en vigencia hasta el día en que cada Estado decidiera la entrada en vigor del nuevo tratado, la aplicabilidad del Estado es lo que lo convierte en único, debido a que México podrá aplicarlo de manera bilateral con cada uno de los demás participantes, sin embargo, estos no podrán aplicarlo entre ellos mismo.

Por esto es que se llama proceso de convergencia, el cual se resume en la unión de varios tratados en uno solo. Tomando en cuenta que el primer tratado al menos para Nicaragua sirvió de antecedente y guía para la formulación del nuevo, así mismo, solo se realizaron un par de modificaciones y actualizaciones con respecto al anterior.

En definitiva, las relaciones políticas y comerciales entre Nicaragua y México como antecedente político y comercial no solo asentaron las bases para la firma del

tratado de libre comercio entre México y Centroamérica, sino que también, influyeron en gran magnitud, dado que se fortalecieron con el paso de los años, demostrando que a pesar de diversas contingencias en las negociaciones pasadas se produjeron resultados positivos, lo que brindó una mayor seguridad al momento de realizar la convergencia de todos los tratados.

La convergencia, fue el proceso mediante el cual, permitió el inicio de la unificación de las líneas de comercio, así como, de las negociaciones para normalizar los procedimientos comerciales entre los países, con el objetivo de dinamizar la economía regional como parte de una integración.

Otro punto importante es la experiencia de Nicaragua para las negociaciones en materia de comercio internacional, las cuales se vieron reflejadas al igual que la madurez del Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC) al momento de estas, mostrando de esa forma el compromiso del gobierno de Nicaragua por fortalecer sus instituciones públicas.

Es menester hacer mención sobre lo importante que fueron las buenas negociaciones de este TLCU entre CA y México, sobre todo para el caso de

Nicaragua, donde se presencié por medio de los informes del MIFIC, el nivel de dinamización que hay entre ambos países en materia de comercio exterior, posicionando a México dentro de los principales destinos de los productos nicaragüenses que salen al extranjero.

En otras palabras, es necesario continuar promoviendo las inversiones en todos los sectores, en aras de un desarrollo para todos los nicaragüenses de forma equitativa y de esta manera distribuir los ingresos y riquezas del comercio internacional y evitar el solo favorecer a un sector de la sociedad.

Cada Estado se encuentra en el deber de cumplir con cada uno de sus acuerdos, lo que permite que el respeto internacional se fortalezca al igual que las relaciones establecidas con los diferentes países; en el caso de Nicaragua, las experiencias fueron la fundamentación más amplia para la consolidación de un nuevo y mejorado tratado con México. Además, esta experiencia ayuda a que se pueda realizar un mejor estudio con respecto al mercado, en el caso del comercio exterior, lo que evitaría malos resultados y futuros rompimientos de acuerdo.

Por tanto, el estudio pleno de los antecedentes que conllevaron al

establecimiento del TLCU entre Centroamérica y México (caso Nicaragua), brindó una información sistematizada del proceso, negociaciones, fallas, contextos, coyunturas, oportunidades e importancia para el país, donde se puede esclarecer el punto del génesis, la aplicabilidad del tratado y los beneficios para el pueblo nicaragüense.

Además, se logró crear una guía hacia la unificación de redes de comercio regional, entre los países centroamericanos y México, con espacios de unidad y respeto comercial, es por ello que el punto de partida de las relaciones comerciales entre Nicaragua y México, sirvieron como el medio de guía para llevar a cabo los procesos de negociación entre Nicaragua y México, los cuales llevaron a la firma del tratado de libre comercio entre México- Centroamérica en el año 2001.

A como se menciona a lo largo del estudio investigativo, el establecimiento del TLC entre México y Centroamérica específicamente en el caso de Nicaragua, fue un suceso significativo y de importancia para la comunidad internacional centroamericana, por la creación de la unificación o más bien, de la convergencia de cooperación entre los países de la región con el país mexicano.

Sin embargo, un punto a destacar, es que durante este proceso los países presentaron dificultades en ciertos momentos de negociación, como la situación interna de cada Estado, que, si bien no era lo mismo para los demás, pero que de alguna manera retrasaba el proceso de consolidación del tratado. Así mismo, el proceso de adaptabilidad hacia los nuevos modelos o mecanismos de acción internacional, en cuanto a la adaptabilidad en un campo nuevo.

Ahora bien, esto no fue un impedimento para llevar a cabo dicho tratado, ya que la historia en relación a los lazos comerciales entre Nicaragua y México, permitió llevar la vinculación en el área internacional, abriendo espacio en las líneas de comercio y de relación política, con la cooperación y el fortalecimiento en la política exterior de los países involucrados.

Bibliografía

- Barrero, C. (2011). La Hermenéutica en el Desarrollo de la Investigación Educativa en el Siglo XXI. Itinerario Educativo, n. 57.101-120. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6280160.pdf>
- Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación. Obtenido de McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Chong I. (2007). Métodos y técnicas de la investigación documental. Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México. 183 - 201. Obtenido de <http://ru.ffyl.unam.mx/jspui/handle/10391/4716>
- Abela, J. (1998). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces. Obtenido de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Arauz, A.A. (2002). ALCA y Tratados de Libre comercio, Oportunidades y Retos para la integración Centroamericana. Fundación Friedrich Ebert de Nicaragua. Obtenido de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/nicaragua/01572.pdf>
- Blomström, M. (1990). La Teoría del Desarrollo en Transición. Fondo de Cultura económica.
- Bogdan, R. y Taylor, S. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, SAICF. Obtenido de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigacion-C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Caligaris G. y Fitzsimons A. (2012), Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Obtenido de https://cicpint.org/wp-content/uploads/2017/03/Caligaris-Fizsimons_2012_Relaciones-economicas-y-politicas.pdf
- Carvajal M. (1999). Derecho Aduanero. Editorial Porrúa. Derecho Aduanero Maximo Carvajal Obtenido de [Contreras-1.pdf \[mw1vpoe55lj\] \(idoc.pub\)](#)
- Constitución de Nicaragua (1987) con reformas incorporadas (2014). Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/06c0db3b7bcfc75706257307006f6c6d>
- Cordero, M. (2019). Relaciones comerciales entre Centroamérica y México. México: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44347/4/S1900018_es.pdf
- Corona J. L. (2018). Investigación Cualitativa: Fundamentos Epistemológicos, Teóricos y Metodológicos. Vivat Academia, n. 144, 2018, 69-76. Obtenido de <https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76>
- Corrales, B. A, y Vallecillo, G. (2006). El Tratado de Libre Comercio Nicaragua – México:

- Leyes vinculantes al sector exportaciones nicaragüenses y sus efectos económicos [Tesis de grado, Universidad Centroamericana]. Base de datos. Obtenido de <http://repositorio.uca.edu.ni/2133/>
- Del Arenal C. (1990). Introducción a las Relaciones Internacionales. EDITORIAL TECNOS (GRUPO ANAYA, S.A.). Arenal, Celestino (1990) - Introducción A Las Relaciones Internacionales Obtenido de F.pdf [d47ey67yk7n2] (idoc.pub)
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN). (2012). Iniciativa de Decreto legislativo de aprobación del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/c7e8e8f14fc22e6d062579aa0071dda7/\\$FILE/ID%20de%20Aprobaci%C3%B3n%20del%20TLC%20C.A%20Y%20M%C3%89XICO.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/c7e8e8f14fc22e6d062579aa0071dda7/$FILE/ID%20de%20Aprobaci%C3%B3n%20del%20TLC%20C.A%20Y%20M%C3%89XICO.pdf)
- Heredia, B. (1986). La relación entre política interna y política exterior. Una definición conceptual. El caso de México. México: Colegio de México.
- Hernández et al. (2014). Metodología de la Investigación. Obtenido de McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herrera, R. (1994). Las Relaciones entre Nicaragua y México. El Colegio de México. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233q2p.9>
- Hurtado J. (2000). Metodología de la Investigación Holística. Fundación Sypal Servicios y Proyección para América Latina. Obtenido de 734ed1758a572ca2300889e8c2b52a09.pdf (digitalrepositorio.com)
- López, J. G. (2004). Tratado de Libre Comercio entre Nicaragua y México. Obtenido de http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_nic/Studies/Evol9804_s.pdf
- Marx, C. (1974). EL CAPITAL Crítica de la Economía Política. Tomo I. Sexta reimpresión.
- Ministerio de Fomento Industria y Comercio (2004). Tratado de Libre Comercio entre Nicaragua y México: Evolución de la Aplicación TLC Nicaragua-México Periodo 1998 -2004 y Estrategias de Políticas Comerciales. Obtenido de http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_NIC/Studies/Evol9804_s.pdf
- Ministerio de Fomento Industria y Comercio, (1998). Objetivos de la Política Comercial de Nicaragua.
- Ministerio de Fomento Industria y Comercio, (2005). Informe de Relaciones Comerciales Nicaragua-México año 2004.
- Ministerio de Fomento Industria y Comercio, (2020). Informe de Relaciones Comerciales Nicaragua – México. Obtenido de <https://www.mific.gob.ni/Inicio/Comercio/Comercio-Exterior/Informes-de-Comercio-Exterior>
- Ministerio de Fomento Industria y Comercio, (2022). Indicadores del Comercio Exterior de Nicaragua 2019-2021. Obtenido de <https://www.mific.gob.ni/Inicio/Comercio/Comercio-Exterior/Informes-de-Comercio-Exterior>

- Ministerio de Fomento Industria y Comercio, (2022). Informe Ejecutivo del Comercio Exterior de Nicaragua Enero – Mayo 2022. Obtenido de <https://www.mific.gob.ni/Inicio/Comercio/Comercio-Exterior/Informes-de-Comercio-Exterior>
- Perdomo, A. (1994). Técnicas de investigación bibliográfica. Caracas, Venezuela: Contexto Editores. Obtenido de <https://www.worldcat.org/title/tecnicas-de-investigacion-bibliografica/oclc/56222150>
- Pérez, G. (1994), Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. I Métodos, La Muralla.
- Prebisch, R. (1968), Hacia una estrategia global del desarrollo, segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio y desarrollo, Nueva Delhi, ONU.
- Prebisch, R. (1987). Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo. Comercio exterior, 345 – 352.
- Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala). (1993). Obtenido de https://www.sica.int/documentos/protocolo-Guatemala_1_116843.html
- Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). (1991). Obtenido de <http://www.sice.oas.org/trade/sica/sg121391.asp>
- Ricardo, D. (1976). Principios de Economía Política y Tributación. FCE.
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. Cinta moebio 49: 1-10. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5117093>.
- Secretaría de Economía-Subsecretaría de Comercio Exterior mexicano. (SEM). (2011). Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Ficha informativa. Obtenido de http://www.20062012.economia.gob.mx/files/TLC_Unico_ficha_informativa.pdf
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. (2012). La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto, de 2012. Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/93EC43B7EDF32D1906257B08006F6DDD?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/93EC43B7EDF32D1906257B08006F6DDD?OpenDocument)
- Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. (2011). http://www.sice.oas.org/trade/cacm_mex_fta/index_s.asp
- Wallerstein, I. (1979). El Moderno Sistema Mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Siglo XXI de España editores, s.a. en coedición con siglo XXI editores, s.a. Obtenido de http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20Latinoamericana%20General/LAMGen%20Biblio/Wallerstein%20%20EI%20Moderno%20Sistema%20Mundial.%20Preludio%20medieval.pdf